DNCP/DNC N° 13.699 / 2016

Asunción, 25 de Mayo del 2016

Señor
EVELIO VILLASANTI
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de San Pedro
Presente:

REFERENCIA: ID 312.743- LPN "Adquisición de Complemento Nutricional - Merienda Escolar" - EXPEDIENTE: 310.563 – DIFUNDIDO CON OBS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la adenda remitida se ha procedido a la difusión de la presente adenda a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Se indica en la Sección II, en el apartado de Experiencia, como criterio de calificación "*No se aceptarán ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa*"; lo cual podría limitar la participación de potenciales oferentes; ya que podría entenderse que se refiere únicamente a oferentes que hayan proveído en marco de la Alimentación escolar.
- Indicar correctamente la referencia de la Tabla 2 de las Especificaciones Técnicas.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

IVÁN LEZCANO ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR